



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**ACTA**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – 2019**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 16.10 horas, del día martes 29 de octubre del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
06	Cmdte. PNP Luis Alberto Marin Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Max Daniel Zaballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Ángel Nicolás Mautua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Enrique Ernesto Melendez Sifuentes	Miembro	Comisario de Sagitario
10	Mayor PNP Emerson Inga Del Aguila	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
12	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

13	Dra. Rosa Ruiz Yengle	Miembro	Jefa Red de Salud Surco – MINSA
14	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
15	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
16	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
17	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana
18	Sr. César Coloma Jiménez	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la décima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la Dra. Rosa Ruiz Yengle, Jefa Red de Salud Surco – MINSA.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

**AGENDA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Orden del Día
5. Acuerdos
6. Cierre de Sesión

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes, indica que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la décima sesión ordinaria del CODISEC, solicita que se pase a la estación de despacho.

2. **Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC, saluda a los presentes e indica que realizará una breve presentación sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el mes de septiembre y octubre del presente año.

Presenta las estadísticas de las incidencias delictivas del mes de setiembre, muestra la comparación estadística de Enero a Setiembre de los años 2017, 2018 y 2019, demostrándose el 26% de disminución, solamente en el mes de setiembre del 2018 se ha registrado 169 a comparación de 115 en el mismo mes del año 2019. Explica las incidencias delictivas por modalidad de delito, siendo el "robo a





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

personas" el que tiene mayor registro en los años 2018 y 2019, seguido de robo de autopartes y robo a domicilio. Asimismo, respecto a las acciones delictivas por comisaría, se ha registrado que la Comisaría de Surco tiene la mayor cantidad de incidencias, seguido de Sagitario y Monterrico, siendo la tendencia en disminución en todas las comisarías.

En cuanto a patrullaje integrado, indica que de Enero a Setiembre del 2018 se registró 1,453 a diferencia del presente año que ha registrado 2,566, solo en el mes de Setiembre del 2018 se ha registrado 121 y en el 2019, 444 patrullajes. Sobre los operativos conjuntos se ha registrado 131 en el presente año a comparación del 2018, con 28 registrados. Sobre el patrullaje sin fronteras se han reportado 199 durante el presente año.

Asimismo, informó sobre las acciones de gestión que se han realizado, informando sobre la realización de la XXVII sesión Ordinaria de la Mancomunidad Educativa 2019, que contó con la de autoridades educativas y estatales de 8 distritos pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL N° 07, la reunión de la Mancomunidad de Seguridad Ciudadana de Lima Centro 1, en el cual asistió el Viceministro de Seguridad Pública, el jefe del INEI, el representante de ASBANC, los subprefectos y Gerentes de Seguridad Ciudadana de distritos conformantes, ambas reuniones se realizaron el 16 de octubre del presente año. Informó sobre la caminata de sensibilización donde participaron miembros del CODISEC y serenazgo del distrito, se realizó el 11 de octubre del presente año a razón del programa contacto ciudadano. Indica que es todo en cuanto tiene que informar.

### Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- 3.1. El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del CODISEC, solicita los informes por parte de los miembros del colegiado, solicita levantar la mano a fin de establecer los turnos.
- 3.2. La Sra. Norma Antayhua Chipana, Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana saluda a los presentes e informa al presidente del comité que en las rondas mixtas no se cuenta con la presencia del personal de fiscalización, a pesar de remitir oficios de invitación y solicitudes de su presencia, solicitó a la Municipalidad que dispongan su presencia pues es necesario contar con ellos para sancionar las infracciones municipales. Agradeció la realización de la Acción Cívica en el AA.HH. Parque Bajo del sector 1. Indicó que todas las rondas mixtas son programadas todos los jueves, solicitó a las áreas tener en cuenta.
- 3.3. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada, toma la palabra, saluda a los presentes y solicitó un informe sobre los trámites que se hicieron para las terminales de las fibras ópticas para las cámaras de seguridad ciudadana puedan ser visualizadas en las comisarías, es un pedido que viene haciendo en las gestiones anteriores, con la finalidad de que los efectivos policiales de las comisarías puedan ver las cámaras y actuar en caso que sucedan actos delictivos, sobre todo a bordo de unidades vehiculares, quizás se hayan realizado las denuncias respectivas, indica que se puede dar tratamiento a los hechos delictivos si la PNP puede visualizar las cámaras y videos. Sobre la realización de operativos, solicita que sean coordinados con tiempo y que se considere la participación del Ministerio Público para la legalidad, al menos que se realicen dos operativos al mes. Solicita que las reuniones del CODISEC



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

sean programadas y anticipadas, indicó que se puedan realizar los días jueves de la cuarta semana de cada mes. Indica como sugerencia que se realicen reconocimientos a los integrantes del grupo GIR.

**3.4. El Sr. Cesar Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC,** mencionó que personal de Migraciones, Serenazgo y la Policía de Extranjería, han realizado operativos conjuntos de verificación y fiscalización de ciudadanos extranjeros. Asimismo, comentó que se ha realizado operativos contra las motos lineales informales que se estacionan en lugares no autorizados o son sospechosos.

**3.5. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada,** manifiesta que le parece bien los operativos de verificación a los ciudadanos extranjeros, pero es necesaria la presencia del Ministerio Público para verificar la trata de personas. Ofrece su apoyo para las coordinaciones que se tenga que hacer con la fiscalía especializada en trata de personas. Así también solicita que en la siguiente sesión del CODISEC, se exponga las acciones que la Municipalidad está realizando frente a la comercialización de juegos pirotécnicos y las campañas preventivas sobre el tema.

**3.6. La Lic. Nilda Vera Díaz representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07,** saluda a los presentes y agradece el apoyo del área de seguridad ciudadana en las escuelas, solicitó se considere para el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 campañas o proyectos, integrando la seguridad ciudadana en el sistema educativo, quizás experimentar en una escuela pública focalizada considerando las zonas con mayor incidencia delictiva, se podría considerar el modelo de la estrategia Barrio Seguro en una escuela, solicitó se ponga en mesa para su evaluación y aprobación del colegiado.

**3.7. La Sra Josefa Gereda Cucalón, representante vecinal CODISEC Zona Norte,** solicitó se evalúe y considere las acciones preventivas de los vecinos de su sector que han realizado el año pasado en relación al Plan Navidad Segura, sobre todo con las precauciones con las luces de navidad, se puede repartir folletos de manera física y virtual en las redes sociales.

**3.8. La Dra. Mirtha Elena Medina Seminario, Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada,** manifiesta que nuevamente las motos de servicio de reparto están tomando como paraderos algunos lugares del distrito, solicita que Fiscalización intervenga por la Av. Primavera y la Av. El Polo.

### Orden del Día

El Sr. Alcalde manifiesta que se pasa al Orden del Día.

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, menciona los siguientes puntos:

**4.1. Análisis y Evaluación de la incorporación del Sr. Montañez como miembro del CODISEC, a pedido del CORESEC Lima.**



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Sobre el particular, toma la palabra la Sra. Josefa Gereda Cucalón, quien sugiere que el Sr. Montañez, asista en la siguiente sesión y exponga sobre el papel que cumplirá como miembro integrante y que se someta a votación para su integración en el siguiente año.
- El Sr. César Coloma Jiménez, indica que pasará a evaluación y el Sr. Será invitado a la siguiente sesión del CODISEC.



4.2.

Aprobación de la realización de campañas preventivas sobre el uso de juegos pirotécnicos y sus consecuencias dirigido a los jóvenes escolares del distrito.



- El Sr. Alcalde solicita la aprobación del punto de orden del día.
- El Sr. Miguel Sosa Mendiguetti, solicita que la Municipalidad emita un oficio a la SUCAMEC solicitando la presencia del Show Infantil en la capacitación que se desea.

4.3.

Disponer a la Secretaría Técnica del CODISEC y comisarios del distrito, la formulación del Plan de Operaciones "Navidad Segura 2019" con sus respectivas jurisdicciones policiales.



- El Sr. Alcalde sugiere que se formule un solo plan de operaciones distrital y que cada capítulo cuente con la información específica de cada comisaría. El plazo de entrega del plan podría ser la siguiente reunión del CODISEC, el cual deberá ser expuesto por el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Comisario más antiguo y se somete a aprobación el plan en la mencionada sesión. Solicita que se someta a votación.



- La Dra. Mirtha Medina Seminario, solicita que la Subgerencia de Fiscalización empiece a trabajar desde ya sus labores para el control del comercio ambulatorio.

4.4.

Aprobar la programación de caminatas de sensibilización a favor de la seguridad ciudadana "Súmate a la Seguridad", en el sector 5 y 6 el 07 de noviembre del 2019 y los sectores 1 A y 1B para el día 28 de noviembre.



- El Sr. Alcalde indica que se defina el objetivo, la intención de la marcha, que se defina cómo y qué realizarán los vecinos. Solicita que el material audiovisual se le alcance hasta mañana, con cargo de entrega todos los miembros del CODISEC, será expuestos en la siguiente sesión y sirva como insumo para planificar la caminata del 28 de noviembre. Se realizará una exposición con las lecciones aprendidas de la caminata del 07 de noviembre. Se solicita aprobación.

4.5.

Compromiso de los miembros del CODISEC Surco en la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, remitiendo la información solicitada al colegiado de manera oportuna.



- El Sr. Alcalde solicita que se reformule el punto de orden del día.
- La Dra. Mirtha Medina Seminario indica que se ha entendido que los miembros del CODISEC envíen su información para la formulación del plan y la Secretaría Técnica lo tiene que formular.





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- El Sr. César Coloma Jiménez indica que se ha remitido oficios a los miembros del CODISEC solicitando que envíen información hasta el 15 de noviembre del presente año.
- El Sr. Alcalde solicita que se reitere la solicitud de información.

4.6. Aprobar la realización de la Acción Cívica en la jurisdicción policial de la Comisaría de Sagitario se realizará el día Domingo 24 de noviembre en la loza deportiva del AA.HH. Rodrigo Franco, la Municipalidad apoyará con los medios logísticos y humanos para dicha actividad.

- El Sr. Alcalde consulta en qué consistirá la mencionada actividad, qué servicios se brindará.
- El Sr. César Coloma indica que se llevará un paquete de atención al vecino entre ellos juegos lúdicos, atención médica y campañas de prevención del personal policial.
- El Sr. Alcalde indica que en esta actividad hay que procurar la presencia de los representantes integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, asesoría psicológica, asesoría legal, asesoría de conciliación y otras materias, hay que hacerlo lo más completa posible. En la siguiente reunión de CODISEC se realizará la exposición de cómo se realizará la acción cívica, se someterá a votación con compromiso de una buena organización. Solicita que se establezca un patrón de acción cívica para todas las que se organicen.

### 5. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. Se aprueba la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC para el día martes 12 de noviembre del presente año, a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- 5.2. Se aprueba el compromiso de presentar en la siguiente sesión del CODISEC, la propuesta del modelo de organización de acciones cívicas, la misma que será ejecutada por primera vez en el sector de Sagitario.
- 5.3. Se aprueba el compromiso de presentar en la siguiente sesión del CODISEC, el "Plan de Operaciones Navidad Segura 2019", el cual serán trabajado de manera conjunta entre la Secretaría Técnica y los Comisarios del distrito, considerando que debe ser distrital y que se dividirán en capítulos que corresponderán a cada Comisaría para que se desarrolle cada situación y accionar por jurisdicción policial. Esta será expuestas por el Secretario Técnico y el Comisario más antiguo.
- 5.4. Se aprueba por unanimidad el compromiso de los miembros del CODISEC de remitir la información solicitada por la Secretaría Técnica para contribuir a la formulación del "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2020".

Se aprueba el compromiso de la Secretaría Técnica del CODISEC de presentar al Sr. Alcalde y los miembros del CODISEC, los materiales publicitarios para la caminata de sensibilización organizada para el 07 de noviembre del presente año con los vecinos de los sectores 5 y 6 del distrito. Asimismo, se presentará en la siguiente sesión ordinaria el informe



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

del desarrollo de la misma, las lecciones aprendidas y los ajustes pertinentes para la planificación de la caminata programada para el 28 de noviembre del 2019.

- 5.6. Se aprueba la realización de las campañas preventivas sobre el uso de juegos pirotécnicos y consecuencias dirigido a escolares de las Instituciones Educativas del distrito, a partir de la fecha, debiendo reportar su desarrollo en las siguientes sesiones ordinarias del CODISEC.

### 6. Cierre de Sesión

Siendo las, 17:19 horas se dio por terminada la d sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

### Firmas

Municipalidad de Santiago de Surco

JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO  
ALCALDE

SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO  
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL  
CODISEC

DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO  
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL  
CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL  
YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI  
JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE  
SURCO – PODER JUDICIAL

DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI  
JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE  
SURCO – PODER JUDICIAL

ALEJANDRO PEDRO YAÑEZ QUINONEZ  
Subprefecto del Distrito de Santiago de Surco (el)  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

SR. ALEJANDRO PEDRO YAÑEZ QUINONEZ  
SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO

COMISARIA DE SURCO  
E. PNP LUIS ALBERTO MARÍN ZEGARRA  
COMISARIO DE SURCO

CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL  
ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



  
**MAYOR PNP ENRIQUE ERNESTO MELENDEZ SIFUENTES**  
 COMISARIO DE SAGITARIO



  
**ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO**  
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE





  
**MAYOR PNP EMERSON INGA DEL ÁGUILA**  
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA




  
**MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA**  
 COMISARIO DE MONTERRICO

  
**SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE


  
**SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

  
**SR. VÍCTOR ALFREDO CAZA VILLACAMPA**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO

  
**LIC. WALTER RAZO BALABARCA**  
 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SURCO

  
**LIC. GLORIA MARÍA SALDANA USCO**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07



  
**SR. CESAR COLOMA JIMENEZ**  
 REPRESENTANTE DE SEGURIDAD CIUDADANA – SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO